VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

RESOLUCIÓN VPR/DGAF/ N°- 70/2022

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA SDA PARAGUAY S.A. CON RUC N° 80017709-6 EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 14/2022 PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS, TELEFONÍA IP Y OTROS" – ID N° 420.886.

Asunción, 18 de noviembre de 2022

VISTO: *El Memorándum_UOC-92/22 de fecha 18 de noviembre de 2022, de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Vicepresidencia de la República; y,*

CONSIDERANDO: *Que, por el Memorándum precedentemente mencionado la Unidad Operativa de Contrataciones solicita la elaboración de una resolución por la cual se adjudica a la firma SDA PARAGUAY S.A. con RUC N° 80017709-6 el llamado a Contratación Directa N° 14/2022 para la "Adquisición de Equipos Informáticos, Telefonía IP y Otros" – ID N° 420.886.*

Que, por Memorándum de la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación. DTIC's, se solicitó la realización de un llamado para la adquisición de equipos informáticos, telefonía IP y otros, para la Vicepresidencia de la República.

Que, atendiendo los montos del llamado, el mismo fue realizado por la modalidad de Contratación Directa, siendo esta incluida en el PAC institucional bajo el ID N° 420.886.

Que, la convocatoria fue difundida en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas – DNCP, según los plazos establecidos en la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones.

Que, en fecha 31 de octubre de 2022 a las 10:00 horas se procedió al cierre del plazo para la recepción de ofertas contándose con 2 (dos) sobres correspondientes a: ***SDA PARAGUAY S.A.*** *y* ***HUGO DANIEL MIRANDA BENITEZ****, siendo la apertura a las 10:10 horas.*

Que, los rubros previstos para este proceso corresponden a la partida presupuestaria 342 "Útiles de escritorio, oficina y enseres", 534 "Equipos educativos y recreacionales" 536 "Equipos de comunicaciones y señalamientos", 538 "Herramientas, aparatos e instrumentos en general" y 543 "Adquisiciones de equipos de computación" del Presupuesto General de la Nación correspondiente al presente ejercicio fiscal según CDP N° 48/2022.

Que, el Comité de Evaluación en su Informe, efectuó la siguiente recomendación: "...Que, la adjudicación de la CONTRATACIÓN DIRECTA N° 14/2022 para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS, TELEFONÍA IP Y OTROS" – ID N° 420.886 recaiga en la firma SDA PARAGUAY S.A. con RUC N° 80017709-6 en todos los lotes de conformidad al siguiente detalle; para el LOTE N° 1 - VARIOS: por un monto mínimo de Gs. 8.250.000 (guaraníes ocho millones doscientos cincuenta mil) y un monto máximo de Gs. 16.500.000 (guaraníes dieciséis millones quinientos mil guaraníes); el LOTE N° 2 – CIRCUITO CERRADO: por un monto mínimo de Gs. 4.700.000 (guaraníes cuatro millones setecientos mil) y un monto máximo de Gs. 9.400.000 (guaraníes nueve millones cuatrocientos mil guaraníes); el LOTE N° 3 – EQUIPOS INFORMATICOS: por un monto mínimo de Gs. 41.000.000 (guaraníes cuarenta y un millones) y un monto máximo de Gs. 82.000.000 (guaraníes ochenta y dos millones).

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abg. Karina Bogado
Secretaria General
Vicepresidencia de la República

***RESOLUCIÓN** VPR/DGAF/ N°- 70/2022*

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA SDA PARAGUAY S.A. CON RUC N° 80017709-6 EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 14/2022 PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS, TELEFONÍA IP Y OTROS" – ID N° 420.886.

Que, el Art. 28 de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" establece que: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas... La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación... ".

Que, por Resolución DNCP N° 5695/19 se dispuso que en las Contrataciones Directas en las cuales no se cuente con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entregas de sobres, la Autoridad Competente del organismo bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer la evaluación de la que se hubiere presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas indicado en el Art. 34 inciso c) de la Ley N° 2.051/03.

La Resolución VPR_N°- 129/18 de fecha 31 de agosto de 2018 resuelve «POR LA CUAL SE DESIGNA ORDENADOR DE GASTOS ALTERNO AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y DELEGA FUNCIONES».

***POR TANTO,** en ejercicio de sus atribuciones legales vigentes,*

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY RESUELVE:

Art.1°. ***Adjudicar** el llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 14/2022** para la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS, TELEFONÍA IP Y OTROS" – ID N° 420.886** a la firma **SDA PARAGUAY S.A.** con **RUC N° 80017709-6** en todos los lotes de conformidad al siguiente detalle: para el **LOTE N° 1 - VARIOS:** por un monto mínimo de Gs. 8.250.000 (guaraníes ocho millones doscientos cincuenta mil) y un monto máximo de Gs. 16.500.000 (guaraníes dieciséis millones quinientos mil guaraníes); el **LOTE N° 2 – CIRCUITO CERRADO**: por un monto mínimo de Gs. 4.700.000 (guaraníes cuatro millones setecientos mil) y un monto máximo de Gs. 9.400.000 (guaraníes nueve millones cuatrocientos mil guaraníes); el **LOTE N° 3 – EQUIPOS INFORMATICOS**: por un monto mínimo de Gs. 41.000.000 (guaraníes cuarenta y un millones) y un monto máximo de Gs. 82.000.000 (guaraníes ochenta y dos millones).*

Art.2°. ***Autorizar** a la Unidad Operativa de Contrataciones a notificar el resultado del proceso de referencia a la firma adjudicada; y a realizar los trámites correspondientes para la elaboración y suscripción del contrato emergente de la presente adjudicación, detallando los documentos a ser presentados para la suscripción del mismo de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.*

Art.3°. ***Comunicar** a quienes corresponda y cumplido, **archivar.***

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abg. Karina Bogado
Secretaria General
Vicepresidencia de la República

VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Raúl A. Ramírez Fernández
Director Gral. de Administración y Finanzas